

CABA, 30 de Marzo de 2021

## **PEDIDO DE INFORMES INSCRIPCIÓN A MATERIAS TSL Y TIF**

### **VISTO**

Que durante las inscripciones a materias del primer cuatrimestre 2021, estudiantes avanzadxs de las Carreras de Trabajo Social no fueron asigandxs en las materias Teoría Social Latinoamericana y Seminario de Investigación Final.

### **CONSIDERANDO**

Que la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Presidente Dr. Alberto Fernández ha establecido en el decreto 875/2020 que, desde el día 9 de noviembre y hasta el día 9 de abril de 2021 inclusive se mantendrá el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” -DISPO-, haciendo que la cursada de las materias sea de forma virtual, ocasionando un aumento exponencial de la matrícula.

Que la materia Teoría Social Latinoamericana es catedra unica, al igual que las materias Historia Social Argentina, Estudios Sociodemográficos y Economía Política, generando que lxs estudiantes no tengan la posibilidad de elegir entre diversidad de perspectivas teóricas, docentes, horarios, entre otras cuestiones.

Que la materia Teoría Social Latinoamericana cuenta con una renta docente mínima, lo cual imposibilita dar respuesta al incremento en la demanda de inscriptxs.

Que estudiantes avanzadxs vieron dificultada la cursada de sus últimas materias, como Teoría Social Latinoamericana y Seminario de Investigación Final, haciendo que se extienda más de lo previsto su cursada y posterior otorgamiento del título.

### **POR TODO ELLO, LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RECOMIENDA**

**ARTÍCULO 1°:** Encomendar a la Carrera de Trabajo Social la elaboración y presentación de un informe sobre la cantidad de estudiantes que fueron rechazadxs en la inscripción a materias del último llamado del año 2021.

**ARTÍCULO 2°:** Encomendar a la Carrera de Trabajo Social la elaboración y presentación de un informe sobre cuál es el incremento de la matrícula en los últimos tres años.

**ARTÍCULO 3°:** Encomendar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires el destino de una partida presupuestaria para la apertura de nuevas comisiones de las materias Teoría Social Latinoamericana y Seminario TIF y la apertura/creación de segundas cátedras para Historia Social Argentina, Economía Política, Teoría Social Latinoamericana y Estudios Sociodemográficos.

**ARTÍCULO 4°:** Que se difunda por vías institucionales la información que de ese informe resulte.

**ARTÍCULO 5°:** Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad, y cumplido, archívese.

**ARTÍCULO 6°:** De forma.

*Proyecto presentado por la mayoría estudiantil.*

*Aprobado por unanimidad 30-03-21*